



Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior

Informe del Secretariado Técnico

Mtra. Denisse Uscanga Méndez

Guanajuato, Guanajuato, 15 de noviembre de 2018

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No	Acuerdo	Estado
1	El Consejo del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) aprueba el orden del día de su Primera Reunión Ordinaria.	Concluido.
2	El Consejo del SINEMS se da por enterado del informe de su Secretariado Técnico y acuerda dar de baja por conclusión 1,014 Acuerdos tomados en el marco del CONAEDU-EMS, y dar seguimiento a 22 Acuerdos que actualmente se encuentran en tránsito, para que su conclusión se realice dentro del Consejo del SINEMS.	Concluido.
3	El Consejo del SINEMS aprueba su Manual de Operación y Funcionamiento.	Concluido.
4	El Consejo del SINEMS acuerda crear una comisión que establezca una conversación ordenada con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el fin de coordinar el trabajo que habrá de ser desarrollado en la Educación Media Superior (EMS). Dicha Comisión queda integrada por: <ul style="list-style-type: none"> I. Región Sureste: Yucatán II. Región Centro: Hidalgo III. Región Occidente: Guanajuato IV. Región Noreste: Tamaulipas V. Región Noroeste: Sonora 	Concluido.

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
5	<p>El Consejo del SINEMS se da por enterado que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) publicará los documentos de integración y operación de las Comisiones Estatales para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) como propuesta general, a fin de que las autoridades educativas locales valoren la posibilidad de contextualizarlos, de acuerdo a las necesidades estatales, y aplicarlos si se consideran convenientes.</p>	<p>En tránsito: Se publicará el Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior en el Portal del SINEMS.</p>
6	<p>El Consejo del SINEMS se da por enterado que la SEMS informará sobre las generalidades de los levantamientos de información que se realicen en la EMS.</p>	<p>Concluido.</p>
7	<p>El Consejo del SINEMS se da por enterado que la SEMS pone a disposición de las autoridades educativas locales, el apoyo de los titulares de la Dirección General del Bachillerato, de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios y de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, así como el de los titulares del Colegio de Bachilleres, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, a fin de que las autoridades educativas locales realicen propuestas para atender las necesidades de la EMS en su entidad, a más tardar el 28 de junio de 2018.</p>	<p>Concluido.</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
8	<p>El Consejo de la SINEMS acuerda avanzar en el impulso y trabajo colaborativo para lograr el establecimiento del Marco Curricular Común, para lo cual crea dos Comisiones de trabajo:</p> <p>Servicio Profesional Docente</p> <p>I. Región Sureste: Yucatán</p> <p>II. Región Centro: Colegio de Bachilleres de la zona metropolitana</p> <p>III. Región Occidente: Zacatecas</p> <p>IV. Región Noreste: San Luis Potosí</p> <p>V. Región Noroeste: Baja California Sur</p> <p>Marco Curricular Común y Portabilidad</p> <p>I. Región Sureste: Quintana Roo</p> <p>II. Región Centro: Universidad Autónoma del Estado de México y Dirección General de CONALEP</p> <p>III. Región Occidente: CECYTE Guanajuato</p> <p>IV. Región Noreste: San Luis Potosí</p> <p>V. Región Noroeste: Chihuahua</p> <p>Para los trabajos de esta Comisión se invitará a bachilleratos privados y de Universidades Autónomas que deseen participar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para atender la implementación del Marco Curricular Común y el Nuevo Currículo de la EMS, a la fecha se han realizado: <ul style="list-style-type: none"> - 3 Talleres regionales con las instituciones de EMS de las Universidades Autónomas para atender a 4 de las 5 regionales que establece la organización de la ANUIES. - 25 talleres estatales en el marco de las CEPPEMS para conformar y capacitar a los cuerpos académicos estatales responsables de la implementación del Marco Curricular Común y el Nuevo Currículo de la EMS.

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
9	<p>El Consejo del SINEMS acuerda realizar las acciones necesarias para regularizar la contratación de los docentes de los Telebachilleratos comunitarios a fin de mejorar sus condiciones laborales, ya que a la fecha solo los estados de Campeche, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala han concluido su regularización.</p>	<p>Concluido: Campeche, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala.</p> <p>En tránsito: Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Sin avances: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Yucatán.</p> <p>Sin información: Nayarit y Sinaloa.</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
10	<p>EL Consejo del SINEMS acuerda que la Dirección General del Bachillerato refuerce el seguimiento a la capacitación de los docentes de Telebachilleratos comunitarios, a través de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior desarrollada por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), atendiendo las directrices de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente CNSPD, a fin de garantizar la mejora del desempeño de los estudiantes.</p>	<p>Concluido.</p>
11	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que las autoridades educativas locales procederán a realizar una investigación para identificar la pertinencia de la oferta del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea “Prepa en Línea-SEP” en sus entidades federativas.</p>	<p>Concluido: Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.</p> <p>En tránsito: Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.</p> <p>Sin avances: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</p> <p>Sin información: Estado de México, Nayarit, Sinaloa.</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
12	El Consejo del SINEMS se da por enterado que continúa la elaboración de un modelo de curso propedéutico para los estudiantes que inician el plan de estudios modular en la Preparatoria Abierta, con un avance del 50% y una meta del 100% para junio de 2018.	Concluido. Se cuenta con el 100% de los materiales del modelo de curso propedéutico para los estudiantes que inician el plan de estudios modular en la Preparatoria Abierta, mismas que en breve se harán llegar a las entidades federativas del país.
13	El Consejo del SINEMS se da por enterado de que se continúa la elaboración de evaluaciones formativas (parciales e integrales) para usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje de la Preparatoria Abierta, con un avance del 75% y una meta del 100% para junio de 2018.	Concluido. Se cuenta con el 100% de las evaluaciones formativas (parciales e integrales) para usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje de la Preparatoria Abierta, mismas que en breve estarán disponibles en Internet.

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
14	El Consejo del SINEMS se da por enterado que la SEMS garantizará se lleven a cabo en tiempo y forma, durante el presente año, las acciones relacionadas con la estrategia “Tránsito de la educación especial a la educación inclusiva” en la que participan 50 planteles de EMS de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Veracruz.	En tránsito. Con avances del 80 %
15	El Consejo del SINEMS acuerda llevar a cabo las gestiones necesarias para que los multiplicadores designados del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), asistan y participen en las actividades de capacitación y certificación que se tienen previstas para este año.	Concluido. Programa Piloto.
16	El Consejo del SINEMS acuerda seguir impulsando y difundiendo las bondades del MMFD en cada entidad federativa.	Concluido.
17	El Consejo del SINEMS acuerda llevar a cabo las acciones correspondientes que permitan lograr las metas establecidas e impulsar el Modelo de Emprendedores a través de acciones de vinculación con el entorno emprendedor estatal para alcanzar la meta planteada para el 2018.	En tránsito. Con avances del 97%

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
18	El Consejo del SINEMS acuerda que las autoridades educativas locales continúen promoviendo las actividades del Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional, a través de la aplicación de test vocacional para estudiantes que ingresan a la EMS del portal Decide tus Estudios, antes y durante el proceso de ingreso a ciclo escolar 2018-2019.	<p>Concluido: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas, Puebla, Veracruz y Yucatán.</p> <p>En tránsito: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.</p> <p>Sin avances: Ciudad de México.</p> <p>Sin información: Nayarit y Sinaloa.</p>
19	El Consejo del SINEMS acuerda difundir los cursos en línea básico y avanzado del Programa Construye T, entre los docentes de la EMS que quieran trabajar con sus alumnos el desarrollo de las HSE.	Concluido.
20	El Consejo del SINEMS acuerda continuar impulsando la capacitación de directores, tutores Construye T y docentes para la impartición de cursos y el seguimiento y mejora permanente del programa.	Concluido.

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
21	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que las autoridades educativas locales y los subsistemas federales garanticen que los docentes que participarán en la evaluación de desempeño se inscriban al curso de formación continua correspondiente.</p>	<p>Concluido: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.</p> <p>En tránsito: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, , Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Sin avances: Ciudad de México, Chiapas.</p> <p>Sin información: Nayarit y Sinaloa</p> <p>Concluido UEMSTIS y UEMSTAYCM</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
22	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que las autoridades educativas locales y los subsistemas federales impulsarán las acciones para la implementación del Nuevo Modelo Educativo y las adecuaciones de los contenidos curriculares del Marco Curricular Común de la EMS</p>	<p>Concluido: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</p> <p>En tránsito: Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.</p> <p>Sin avances: Ciudad de México.</p> <p>Sin información: Nayarit y Sinaloa.</p> <p>Concluido: UEMSTIS y UEMSTAYCM.</p> <p>En tránsito: En el ciclo escolar 2018-2019, el 93% de los planteles públicos implementan el Nuevo Currículo de la EMS. 4,849 planteles están participando activamente en la Plataforma Virtual de Acompañamiento a la Implementación del Nuevo Currículo de la EMS.</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
23	<p>El Consejo del SINEMS toma nota de los materiales disponibles en la plataforma de apoyo a docentes de EMS en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales, ubicada en la página de Internet www.cosdac.sems.gob.mx/portal y acuerda realizar su difusión.</p>	<p>Concluido: Aguascalientes, Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.</p> <p>En tránsito: Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas.</p> <p>Sin avances: Ciudad de México,</p> <p>Sin información: Nayarit y Sinaloa.</p> <p>Concluido UEMSTIS y UEMSTAYCM</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
24	<p>El Consejo del SINEMS acuerda seguir impulsando y difundiendo el Nuevo Modelo Educativo, así como llevar a cabo sesiones de trabajo colegiado en los planteles para el análisis y planeación de las actividades en el aula de los programas de estudio actualizados.</p>	<p>En tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none">• A la fecha, 4,979 planteles han enviado evidencias de realización de sesiones de trabajo colegiado para la revisión y adopción del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y el Nuevo Currículo de la EMS (fase cero).• Al inicio del ciclo escolar 2018-2019, se habilitó la plataforma de internet para realizar la I Jornada de Transversalidad Curricular, en el marco de la implementación del Nuevo Currículo de la EMS.• De igual manera, los 4,849 planteles que participan en la Plataforma Virtual de Acompañamiento a la Implementación del Nuevo Currículo de la EMS, están realizando las actividades de trabajo colegiado que la elaboración de las evidencias que se les solicitan en dicha plataforma requieren (fase uno).

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
25	El Consejo del SINEMS acuerda apoyar la participación de los docentes en la capacitación del Nuevo Currículo de la EMS.	<p>En tránsito: Los avances a la fecha son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 126,048 docentes han tomado los diferentes cursos diseñados para impulsar el Nuevo Currículo de la EMS, entre estos cursos se encuentran, por ejemplo, “Aplicación del Modelo Educativo en el nivel Medio Superior” “El Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en la Educación Media Superior”.
26	El Consejo del SINEMS acuerda realizar las primeras acciones que permitan contar con los elementos necesarios para elaborar el programa de formación continua para la enseñanza de inglés en la EMS.	<p>En tránsito: Durante el 2018, 162 docentes de todos los Subsistemas de EMS participaron en los cursos de especialización para la enseñanza del inglés: IAPE English Trainers Corps y IAPE Inspiring English Teachers II.</p>

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
27	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que para el primer semestre de 2018 la SEMS, con el apoyo de las autoridades educativas locales y de los subsistemas federales, elaborará una prueba que permita observar el desempeño de los estudiantes de los diferentes subsistemas de EMS, a fin de fortalecer los esfuerzos para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>En tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la fecha 8,856 de planteles y 901,672 alumnos han presentado la Evaluación Diagnóstica de Ingreso a la Educación Media Superior.
28	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que las Autoridades Educativas locales y los subsistemas federales impulsarán la participación y el seguimiento a los docentes y directores en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior EMS y difundirán los materiales de apoyo didáctico disponibles en el portal institucional de la SEMS. (http://sems.gob.mx/bibliotecadigitaldocente) y las plataformas de los campos disciplinares:</p> <p>http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/etica http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/logica http://humanidades.cosdac.sems.gob.mx/temas http://experimentales.cosdac.sems.gob.mx/ http://sociales.cosdac.sems.gob.mx</p>	<p>En tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia Nacional de Formación Continua Docente, habilitó en el mes de agosto de 2018, los módulos de seguimiento a la participación de docentes y directivos en dicha estrategia: <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de Seguimiento. - Consulta de historial personalizado. • En las 25 entidades federativas y 4 regiones de la ANUIES se compartió la información relativa al Portal RED SEMS, en el que se encuentran disponibles todos los recursos de apoyo didáctico. • A la fecha, 20,070 docentes participan en las Plataformas de los Campos Disciplinarios.

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
29	<p>El Consejo del SINEMS acuerda continuar impulsando que un mayor número de planteles públicos realicen reuniones mensuales de trabajo colegiado, para lo cual las autoridades locales y los subsistemas federales, impulsarán el trabajo colegiado docente y la capacitación de los docentes mediante los cursos afines de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior.</p>	<p>En tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la fecha, 4,979 planteles han enviado evidencias de realización de sesiones de trabajo colegiado para la revisión y adopción del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y el Nuevo Currículo de la EMS (fase cero). • Al inicio del ciclo escolar 2018-2019, se habilitó plataforma de internet para realizar la I Jornada de Transversalidad Curricular, en el marco de la implementación del Nuevo Currículo de la EMS. • De igual manera, los 4,849 planteles que participan en la Plataforma Virtual de Acompañamiento a la Implementación del Nuevo Currículo de la EMS, están realizando las actividades de trabajo colegiado que la elaboración de las evidencias que se les solicitan en dicha plataforma requieren (fase uno). • De igual manera, 23,029 docentes han tomado el curso “Trabajo Colegiado”

Acuerdos Primera Reunión Ordinaria

No.	Acuerdo	Estado
30	<p>El Consejo del SINEMS acuerda que para atender los ejes del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y asegurar que las principales actividades que se realizan de forma colegiada en los planteles del nivel medio superior atiendan los elementos fundamentales del Nuevo Currículo de la EMS, todos los subsistemas de sostenimiento público, revisarán, y en su caso actualizarán, la normativa vigente para el trabajo colegiado usando como referente los “Lineamientos marco para la operación de cuerpos colegiados docentes en el nivel medio superior” disponibles en el portal institucional de la SEMS (http://sems.gob.mx/work/models/sems/images/aula/lineamientos-trabajo-colegiado-mepeo.pdf)</p>	<p>En tránsito: Desde diciembre de 2017, la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico publicó el documento “Orientaciones para la operación de cuerpos colegiados docentes en el nivel medio superior en el marco del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, El documento busca orientar la revisión y, en su caso, actualización de la normativa vigente para el trabajo colegiado docente en los diferentes subsistemas de la EMS para atender lo establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y en los Planes de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.</p>